

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN NÚMERO 1, ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOE Nº 247, DE 28/12/2022) PARA EL TURNO LIBRE Y DE DISCAPACIDAD DE PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, DEL GRUPO V, CATEGORIA DE AYUDANTE DE COCINA

El Tribunal referido, reunido en sesión del día 30 de mayo de 2024, en relación al ejercicio, de la convocatoria señalada, celebrado el día 21 de abril de 2024, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Referente a las reclamaciones presentadas a dicho ejercicio, en sesión celebrada el pasado día 30 de mayo de 2024, ha adoptado lo siguiente:

PREGUNTA	ACUERDO	SUSTITUIDA POR
2	ESTIMADA	1º RESERVA
12	ESTIMADA	2º RESERVA
21	ESTIMADA	3º RESERVA
24	ESTIMADA	5º RESERVA
37	ESTIMADA	9º RESERVA
4º RESERVA	ESTIMADA	ANULADA

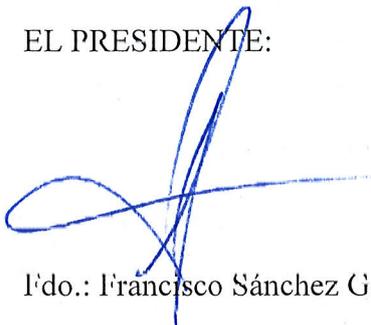
Referente a la pregunta nº 29 la respuesta pasa de la **D** a la **A** por error tipográfico. En cuanto al resto de reclamaciones presentadas son desestimadas y confirmar la validez del resto de preguntas que conforman el ejercicio de la fase de oposición.

SEGUNDO: Desestimar el resto de reclamaciones presentadas y confirmar la validez del resto de preguntas que conforman el ejercicio de la fase de oposición.

TERCERO: Dar traslado a la Dirección General de Función Pública para su publicación en el Portal de Empleo Público de la Junta de Extremadura, sirviendo esta comunicación como notificación a los interesados.

En Mérida, 24 de junio de 2024.

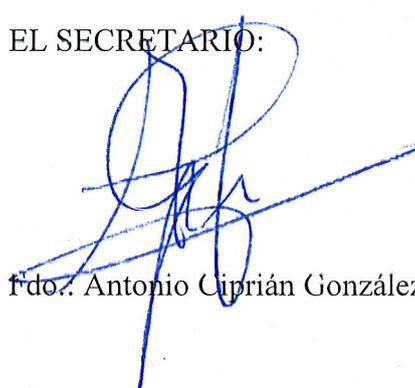
EL PRESIDENTE:



f.do.: Francisco Sánchez González



EL SECRETARIO:



f.do.: Antonio Ciprián González